

Quito 10 de marzo de 2017

Señor

William Javier Inga Cajamarca

CIUDAD. \_

4970

DE MIS CONSIDERACIONES

Cúmpleme comunicar a usted que en la Primera Junta General Extraordinaria/Universal de accionistas de la compañía "ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A" llevada a cabo el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA por el periodo de dos años (2), con las atribuciones y deberes que le confiere y los Estatutos de la firma.

Usted como Presidente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento con las mismas atribuciones y deberes.

"ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A" se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 21 de septiembre del 2012, ante el notario Décimo Segundo Dr. Jaime Nolvos, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.12.006178, de 26 de noviembre del 2012 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 4110, tomo 143, Repertorio No. 043326, el 10 de diciembre de 2012, particular que pongo en su conocimiento para los fines de la ley.

  
Andrea Carolina Martínez Naranjo

SECRETARIA DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A"

Quito, 10 de marzo de 2017

  
William Javier Inga Cajamarca

C.I 1712718335

Certifico la aceptación

  
Andrea Carolina Martínez Naranjo

C.I 1804752705

TRÁMITE NÚMERO: 20856



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	15916
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4970
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	INGA CAJAMARCA WILLIAM JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1712718335
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 4110 DEL 10/12/2012.- NOT. 12 DEL 21/09/2012 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL